



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Informe firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 - SOLICITUD DE OFERTA N° LPN 07/2025 - AR-DGPPSE - ADIF-256644-CW-RFB RENOVACIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARTÍNEZ - LÍNEA BARTOLOMÉ MITRE

---

**SOLICITUD DE OFERTA N° LPN 07/2025 - AR-DGPPSE - ADIF-256644-CW-RFB**

**RENOVACIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARTÍNEZ - LÍNEA BARTOLOMÉ MITRE**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

PRÉSTAMO BIRF N° 9232-AR - Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre

El Comprador comunica la siguiente Circular Aclaratoria, en un todo de acuerdo a la IAL 7 de la Sección I, Instrucciones a los Licitantes, de la Solicitud de Ofertas, mediante la cual se da respuesta a las consultas recibidas por potenciales licitantes.

**CONSULTA N°1:**

Referente al requisito de experiencia específica solicitado en el punto 4.2.a. de los criterios de Elegibilidad y Calificación, solicitamos nos indiquen si es admisible para calificar la presentación como antecedente de una obra ejecutada para ADIF que incluye la ejecución de 4 (cuatro) Subestaciones Transformadoras dentro de la misma Obra.

**Respuesta:**

Para dar cumplimiento con el requisito de experiencia específica en construcción y gestión de contratos en el punto 4.2 (a) de la sección III del documento de solicitud de ofertas, se deberá presentar como mínimo dos contratos con las características indicadas en el pliego. Se recuerda que, a los fines de dar cumplimiento con todos los requisitos de calificación establecidos en el documento de solicitud de ofertas, los licitantes podrán asociarse conforme lo establecido en la IAL 4.1.

### **CONSULTA N°2:**

Indicar cuál es la metodología para actualizar, a la fecha de presentación de ofertas, los montos de facturación y los montos de contratos antecedentes que han sido contratados en Pesos, ya que en el Pliego solo se especifican las actualizaciones para contratos nominados en moneda extranjera.

#### **Respuesta:**

Ver Enmienda N°1, mediante la cual se incorpora la metodología de actualización de los antecedentes de montos de facturación y contratos en pesos.

### **CONSULTA N°3:**

Confirmar si deben presentarse Análisis de Precio junto con la Oferta, en caso afirmativo, favor enviar Planilla Modelo a seguir.

#### **Respuesta:**

No se requiere la presentación de los análisis de precios junto con la oferta para la presente licitación.